

Estimados Colegiados:

Os acompañamos comunicación recibida del Secretario de Gobierno del TSJA, D. Pedro Jesús Campoy, la cual le ha remitido a los LAJS de Andalucía en relación a la incidencia en @Adriano comunicada por el Consejo Andaluz.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría



----- Mensaje Original -----

Asunto:

INCIDENCIA URGENTE NOTIFICACIONES @ADRIANO
COMUNICACIÓN DEL CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES

Fecha:2024-06-10 16:49

De:pedro jesus campoy lopez

Buenas tardes,

Para difundir el escrito presentado por el Sr. Decano del Consejo Andaluz de Procuradores y poner en conocimiento **URGENTE** a los Letrados de la Administración de justicia de vuestros territorios y a través de estos, al personal que dirige procesalmente, la incidencia que se esta produciendo en materia de notificaciones, y que según nos comunica el Sr. Decano del Colegio Andaluz de procuradores, se trata de una incidencia de especial relevancia, en el nuevo Sistema de Gestión Procesal @Adriano.

La incidencia consiste en que no se puede acceder al contenido de las notificaciones, apareciendo la frase "Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse".

Esta incidencia, como se manifiesta se ha detectado en:

A) Notificaciones puntuales enviadas desde los órganos judiciales a los servidores de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía desde las 15:00 horas aproximadamente en adelante del **miércoles día 5**.

B) Notificaciones de forma masiva en las notificaciones enviadas desde los órganos judiciales a los servidores de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía durante el **jueves día 6, el viernes día 7 y el lunes día 10**.

Esta incidencia, se pone en conocimiento de todas las oficinas judiciales, a los efectos procesales que correspondan.

La misma es ajena totalmente a la voluntad de estos profesionales y motivada exclusivamente a cuestiones técnicas, solicitando este Colegio de procuradores sea tenido en cuenta esta circunstancia ante la resolución de las incidencias en cada órgano judicial, y que esperemos cesen lo antes posible, fundamentalmente, por el perjuicio que se están irrogando a nuestros justiciables.

Agradeciendo la colaboración prestada, un saludo cordial.

Pedro J. Campoy López

Secretario de Gobierno TSJ Andalucía



**CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES**



Excmo. Sr. D. Pedro Jesús Campoy López
Secretario de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla
GRANADA

Granada, a 10 de junio de 2024

Excmo. Sr.:

Me dirijo a V.E. con motivo de una incidencia de especial relevancia en el nuevo Sistema de Gestión Procesal **@Adriano**. Esta incidencia se ha detectado en notificaciones puntuales enviadas desde los órganos judiciales a los servidores de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía desde las 15:00 horas aproximadamente en adelante del **miércoles día 5** y de forma masiva en las notificaciones enviadas desde los órganos judiciales a los servidores de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía durante el **jueves día 6**, el **viernes día 7** y el **lunes día 10**. La incidencia consiste en que no se puede acceder al contenido de las notificaciones, apareciendo la frase **“Error al abrir el documento. El archivo está dañado y no puede repararse”**.

Dada la **GRAVEDAD** de esta incidencia, al afectar de forma directa a la **SEGURIDAD JURÍDICA** que siempre ha de regir en los procedimientos judiciales, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y desde los distintos Colegios de Procuradores andaluces se han realizado múltiples gestiones con los responsables informáticos de la Junta de Andalucía sin que hasta la fecha se nos haya facilitado una solución a este problema.

Ruego se puedan realizar las gestiones oportunas para que la misma se pueda corregir, evitando que se continúen irrogando perjuicios tanto a los profesionales de la Procura que por causas ajenas a su diligencia profesional impide que puedan realizar su trabajo con normalidad como por extensión a los justiciables a los



**CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES**



que representan, interesando que al mismo tiempo se dé traslado de esta incidencia para su conocimiento a los Ilmos. Sres./as. Secretarios/as Coordinadores Provinciales andaluces y a los Iltres. Sres./as. Letrados/as de la Administración de Justicia de los órganos judiciales de Andalucía para que tengan conocimiento de la misma, insistiendo una vez más en que no se puede acceder al contenido de las notificaciones.

En la confianza de que estas solicitudes puedan ser atendidas para solventar esta incidencia y con el ruego de que se mantenga informado de las novedades que pudiera haber a este Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, aprovecho esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.



José Ramón Carrasco Arce
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

